ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ACOSTA MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.756.574 — CONTRATO No. 755-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.	Durante el mes de octubre se tuvo un total de cincuenta y cuatro (54) PPR asignadas, de los cuales treinta (30) de ellos se encuentran culminados, cinco (5) en IPB, dos (2) suspendidos, y diez y siete (17) PPR activos; estas últimas residen los siguientes municipios: ocho (8) PPR en Pasto, cuatro (4) PPR en la Unión, cuatro (4) PPR en Tuquerres y un (1) PPR en los Andes Sotomayor. Por lo tanto, se realizó la convocatoria para atención psicosocial, logrando un 94% de atención a la población asignada en estado activo, con una frecuencia de 2 en la atención dando alcance a los indicadores 2 y 3 del tablero de control. Por otra parte, se logró la activación de una (1) PPR, reduciendo la actualización de perdida por fidelidad de un 0% en el marco del indicador 4 del tablero de control.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la entidad, la formulación de los planes de trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las unidades de negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la entidad.	En cuanto al proceso de caracterización de dos (2) PPR en el municipio de la Unión, en octubre, se realizó la aplicación de una (1) encuesta de hábitat, por otra parte, teniendo en cuenta los lineamientos del concepto de reintegración de realizó la construcción de la historia de vida de una PPR en fase de estabilización. A través de estos espacios de recolección de información, se logró reconocer aspectos importantes para priorizar en sus respectivos planes de trabajos.
3. Formular y concertar el plan de trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio de acuerdo con los lineamientos de la entidad.	A la fecha se cuenta con el 65% de los planes de trabajo en estado de ejecución, con el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los mismos; por otra parte, se relaciona un 35% de PdT en elaboración, corresponde a seis (6) PdT en fase de caracterización y aplicación de instrumentos de acuerdo a los tiempos establecidos. Por tanto, dando alcance al indicador 6 del tablero de control se dio cumplimiento satisfactorio a las metas del mes de octubre. Asimismo, se brindó atención a un (1) familiar en el marco de los psicosocial, con relación al indicador 16 de tablero de control.
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En el mes de octubre, se cumplieron diez y siete (17) acuerdos establecidos en los 11 (once) PDT con vigencia 2019, las cuales daban alcance a las diferentes dimensiones de la ruta de reintegración; con base en las siguientes temáticas: En la dimensión ciudadana; importancia de la democracia y Reconociendo las Instituciones del Estado, Democracia; En la dimensión Familiar A través del taller ¿Qué tan diferentes somos? Y amor y buen trato; En lo productivo se trabajó: Reconocimientos de servicios y productos financieros; en la dimensión de salud: Acceso a los programas de promoción y prevención en el área de salud, Servicios y atención especializada, y finalmente en la dimensión de seguridad se trabajó Medidas de seguridad preventiva. De acuerdo con lo anterior, se alcanzó el 100% de cumplimiento de los acuerdos programados para el mes de octubre.
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las políticas de reintegración y reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante octubre se dio continuidad al acompañamiento del programa Maestro Itinerante con la UNAD, teniendo en cuenta el avance académico de las PPR que participan de las actividades educativas, se realizó la socialización de aspectos positivos para fortalecer y algunos a mejorar como recomendaciones; además se estableció el cronograma de clases del mes de noviembre, a realizarse en los diferentes municipios.
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la entidad.	En el mes de octubre, se hizo entrega del reporte de afiliación al SGSSS, a la profesional en salud, verificando que el 100% de la población asignada se encuentra en estado activo. Por otra parte, un 60% de la población objeto de beneficio en educación se encuentra estudiando, una (1) PPR en el Centro de Integración Popular en el municipio de Pasto, bajo la modalidad nocturno presencial; una (1) PPR en el programa Maestro Itinerante de la UNAD bajo la modalidad semipresencial y un (1) PPR en la Institución Educativa Formal Para adultos del Cauca, bajo la modalidad 100% virtual. De igual manera, se realizó el seguimiento a la asistencia y cumplimiento de compromisos académicos de una PPR-E de primer año programa de Derecho Vespertino en la Universidad de Nariño.
7. Propender por el acceso y permanecia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante el acceso a los beneficios de inserción económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante octubre, se hizo el seguimiento sobre el cumplimiento y la asistencia de una (1) PPR al curso "Técnico en Asistencia Administrativa" en el SENA sede Pasto, verificando el avance con la instructora responsable por parte de la entidad educativa. Por otra parte, se hizo el cierre del curso y la oferta de una (1) PPR en el municipio de la Unión, quien culmino su beneficio de formación para el trabajo con el curso de Auxiliar de Enfermería. En ese orden de ideas, con base en lo anterior se pudo establecer que el 14% de la población objeto de beneficio de Formación Para el Trabajo se encuentra adelantando sus estudios dando alcance al indicador 10 del tablero de control. En cuanto a seguimientos de UdN, durante el mes de octubre se registró la aplicación de un (1) ISUN, en el municipio de Pasto. Por lo tanto, se establece el 100% de cumplimiento correspondiente al indicador 12 del tablero de control. Se realizó la postulación efectiva del BIE-PDN-30520 de un PPR en el Municipio de Tuquerres para radicación del Plan de Negocios.
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la entidad.	Teniendo en cuenta el cumplimiento del 100% de los acuerdos establecidos en las diferentes dimensiones de la ruta de Reintegración, y la verificación de requisitos de acuerdo a lo estipulado por la ARN, se diligenció la matriz de preparación a culminaciones de cuarto semestre con una (1) PPR, para la culminación exitosa de la ruta de reintegración, a la espera de la respectiva verificación y aprobación desde la asesora y los actores correspondientes tanto de nivel regional como central.
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su, grupo familiar y la comunidad receptora.	Dando alcance a las actividades comunitarias, y las acciones de reconciliación social durante el mes de octubre (2) PPR iniciaron su Servicio Social, cumpliendo con el protocolo establecido por parte de la ARN para el cumplimiento y formalización de las acciones, para ello, se elaboró las correspondientes actas de compromiso por parte de las PPR y el acta de concertación frente al objetivo y desarrollo de las actividades a realizar en la línea de Recuperación ambiental, Asimismo, se continua con el plan de acción de servicio adelantado en el municipio de Pasto, en la línea Multiplicadores del Conocimiento, en el cual la PPR iniciará su etapa de réplica educativa en el mes de noviembre.

ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SANDRA MILENA ACOSTA MARTINEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.756.574 — CONTRATO No. **755-2019**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO - ARN NARIÑO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador grupo territorial o punto de atención para hacer seguimiento al plan de acción.	Durante el mes de octubre se participó en las siguientes reuniones: 04/10/2019 Reunión de socialización de prueba EMP y EMIS módulo 2 con la orientación de la Profesional en Salud 04/10/2019 Reunión seguimiento y creación de cronograma de noviembre del programa Maestro Itinerante – UNAD. 04/10/2019 Socialización de lineamientos, objetivos y mecanismos de la justicia especial para la paz JEP. 10/10/2019 Reunión estrategia de incidencia política, relación de avance de informe. 11/10/2019 Reunión Equipo de Reintegración, socialización del tablero de control dirigido por la asesora de ruta y el coordinador del PA. 18/10/2019 Socialización de los programas de desarrollo con enfoque territorial PDET por parte de la Agencia de renovación territorial relación de municipios priorizados en el programa. 24/10/2019 Actividad día del niño con hijos e hijas de los participantes de proceso de Reintegración y Reincorporación. 25/10/2019 Actividad de integración de equipos de trabajo y celebración del día del niño colaboradores ARN Pasto. 28/10/2019 Rentrenamiento ruta de reintegración por parte de la Asesora de Ruta.
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito de objeto contratado.	Durante octubre se realizaron los siguientes traslados con previa aprobación de expensas por parte de la asesora de ruta y de nivel central, con el fin de realizar el acompañamiento psicosocial y el cumplimiento de acuerdos correspondientes al mes en relación: La Unión (7 y 8 de octubre de 2019), Tuquerres (10 de octubre de 2019), y Los Andes Sotomayor (16 y 17 de octubre de 2019) con sus respectivos soportes e informes de legalización de los mismos.
12. Registrar oportunamente en el sistema de información para la reintegración-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en las acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En lo correspondiente a octubre, se realizó la cigitación de una (1) encuestas de hábitat, dando alcance al 100% de la digitación de instrumentos conforme a los procedimientos institucionales. Por otra parte, se hizo la entrega de cinco (5) planillas de atención psicosocial, como soporte y cumplimiento a los acuerdos y atenciones realizadas en municipios y fuera del PA de acuerdo a las necesidades de las PPR o por solicitud de visita domiciliaria. Adicionalmente, se entregó una (1) planilla de inasistencia, tres (3) de seguimiento FA y una (1) seguimiento al cumplimiento de compromisos y asistencia a FPT.
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes correspondiente a Octubre se hizo la entrega de la carpeta correspondiente a un (1) BIE teniendo en cuenta los protocolos de archivo establecidos por la entidad para su respectiva radicación a nivel central.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante octubre se realizó la totalidad de actividades asignadas por el supervisor y se entrega el presente informe con base en las obligaciones y objeto contractual.
15. Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se refiere a las obligaciones generales, y los ítems 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales.

SANDRA MILENA ACOSTA MARTINEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 oct 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"